BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 92 FECHA 13-julio-2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF-LPN Nº 4/2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCOMIENDA (CORREO PRIVADO) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: la Resolución Nº 7 Acta 41 de fecha 6 de abril de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional BNF-LPN Nº 4/2011, para la contratación del Servicio de Encomienda (Correo Privado) para el Banco Nacional de Fomento y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la citada convocatoria; el informe C.E. Nº 42/2011 de fecha 28 de junio de 2011 del Comité de Evaluación; las ofertas presentadas por las firmas: **POST SERVICE S.R.L., DISPAR S.R.L., DHL (PARAGUAY) S.R.L., RAPIDO YGUAZU S.A. y DINAMICA S.R.L.**; el informe A.I. Nº 315 de fecha 6 de julio de 2011 de la Auditoria Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 42/2011, recomienda adjudicar a las firmas **DISPAR S.R.L., DINAMICA S.R.L. y DHL (PARAGUAY) S.R.L.** la prestación del Servicio de Encomienda (Correo Privado) para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF-LPN Nº 4/2011, en virtud a lo establecido en la normativa legal vigente para la materia de las Contrataciones Públicas; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E :

Art. 1°) Aprobar el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional BNF-LPN Nº 4/2011, convocada para el Servicio de Encomienda (Correo Privado) para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 42/2011 de fecha 28 de junio de 2011 del Comité de Evaluación.-

Art. 2°) Adjudicar a las firmas **DISPAR S.R.L.**, el **Lote Nº 1)** Transporte de Encomiendas, en la Modalidad de Contrato Abierto hasta un monto máximo de G. 450.000.000.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) y un monto mínimo de G. 225.000.000.- (guaraníes doscientos veinticinco millones) y el **Lote Nº 3)** Transporte de Correspondencias varias, en la Modalidad de Contrato Abierto hasta un monto máximo de G. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones) y un monto mínimo de G. 37.500.000.- (guaraníes treinta y siete millones quinientos mil); **DINAMICA S.R.L.**, el **Lote Nº 2)** Transporte de cheques, en la Modalidad de Contrato Abierto hasta un monto máximo de G. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones) y un monto mínimo de G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones) y **DHL (PARAGUAY) S.R.L.**, el **Lote Nº 4)** Courrier para el Exterior, en la Modalidad de Contrato Abierto hasta un monto máximo de G. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones) y un monto mínimo de G. 12.500.000.- (guaraníes doce millones quinientos mil), en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 2 (dos) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo, con las firmas adjudicadas por el Artículo 2°) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección VIII del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 7 Acta 41 de fecha 6 de abril de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Es copia
CESAR R. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 92 FECHA 13-julio-2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF-LPN Nº 4/2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCOMIENDA (CORREO PRIVADO) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 2)**

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas, División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por las adjudicaciones resueltas por el Artículo 2º) de esta Resolución, conforme a los términos de los contratos a ser suscriptos.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub - Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 92 FECHA 13-julio-2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF-LPN Nº 4/2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCOMIENDA (CORREO PRIVADO) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO

DISPAR S.R.L.

LOTE Nº 1: TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido (En guaraníes)
1	Traslado de documentos bancarios que no sean efectivo **en malotes de cuero cerrado bajo llave.**	1	15.500.-
2	Traslado de documentos bancarios que no sean efectivo **en sobres.**	1	9.900.-
3	Traslado de documentos bancarios que no sean efectivo **en paquetes.**	1	(*) 14.950.-
4	Traslado de documentos bancarios que no sean efectivo **en cajas.**	1	(*) 14.950.-

MONTO MAXIMO PARA EL LOTE Nº 1: G. 450.000.000.-
MONTO MÍNIMO PARA EL LOTE Nº 1: G. 225.000.000.-

(*) Observación: Los precios unitarios ofertados por la firma DISPAR S.R.L. para los ítems 3 y 4 son de paquetes hasta 5 kilogramos. Adicional por cada kilogramo G. 2.600.-

LOTE Nº 3: TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIAS VARIAS

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido (En guaraníes)
6	Traslado de malotes (documentos varios) para Agencias periféricas del BNF: Mercado Cuatro, Mercado de Abasto, Ande, Quinta Avenida, Multiplaza, incluida Itauguá y la Sucursal del BNF en San Lorenzo.	1	14.950.-
7	Remisión y Recepción de Documentos al BCP y viceversa	1	11.950.-
8	Remisión y Retiro de documentos a la Contaduría General de Tribunales	1	11.950.-
9	Remisión de Documentos e informes a Clientes Corporativos (IPS, ANDE, INC, BEPSA, BANCARD, BANCOS DEL PAIS, ETC.)	1	4.500.-

MONTO MAXIMO PARA EL LOTE Nº 3: G. 75.000.000.-
MONTO MÍNIMO PARA EL LOTE Nº 3: G. 37.500.000.-

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DINAMICA S.R.L.

LOTE Nº 2: TRANSPORTE DE CHEQUES

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio unitario por viaje IVA Incluido (En guaraníes)
5	Servicio de Correo para Cámara Compensadora de cheques.	1	77.000.-

MONTO MAXIMO PARA EL LOTE Nº 2: G. 40.000.000.-
MONTO MÍNIMO PARA EL LOTE Nº 2: G. 20.000.000.-

Es copia
CESAR E. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 92 FECHA 13-julio-2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF-LPN Nº 4/2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCOMIENDA (CORREO PRIVADO) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 4)

DHL (PARAGUAY) S.R.L.

LOTE N° 4: COURRIER PARA EL EXTERIOR

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio unitario IVA incluido (En guaraníes)
12	Servicio de Courrier para el Exterior América, Europa, Asia, África Oceanía.	1	 56.000.- 91.000.- 99.000.- 99.000.- 99.000.-

MONTO MAXIMO PARA EL LOTE Nº 4: G. 25.000.000.-
MONTO MÍNIMO PARA EL LOTE Nº 4: G. 12.500.000.-

Es copia
CESAR L. URIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

COPIA UNIDAD ORDINARIA DE CONTRATACIONES